



San Miguel de Tucumán, 1 6 0C7 2018

VISTO el Expediente N° 31141/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 074/2018, solicita prórroga de designación de la Sra. MARTA VALERIA BAZÁN en un cargo (774) de Preceptor (Turno Tarde) con una carga horaria de 20 (veinte) horas reloj, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y,

CONSIDERANDO

Que la Sra. Marta Valeria Bazán, se desempeña en el cargo desde el año 2012.

Que por expediente N° 31044/2012, se encuentra en trámite el Concurso del presente cargo.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar a la Sra. MARTA VALERIA BAZÁN D.N.I. N° 25.735.833 como Docente Interina en un cargo (774) de Preceptor (Turno Tarde) con una carga horaria de 20 (veinte) horas reloj del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad de que si dentro de dicho período el cargo se provee por concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° 0788

2018

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA

Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MATIA (LEJANORA GOMEZ a/cargo del Despacho de la Secretaria del Consejo de Escuelas Experimentales